



# Universidad de la Sierra Sur

Clave DGP: 200147

## Maestría en Planeación Estratégica Municipal

### PROGRAMA DE ESTUDIOS

NOMBRE DE LA ASIGNATURA	
<b>Planeación Municipal e Interseccionalidad</b>	

SEMESTRE	CLAVE DE LA ASIGNATURA	TOTAL DE HORAS
Cuarto	8042	64

OBJETIVOS(S) GENERAL(ES) DE LA ASIGNATURA
Comprender la importancia de la interseccionalidad en el abordaje y solución de problemas públicos municipales, fomentando la equidad e inclusión de todos los sectores sociales en las políticas y proyectos, en un sentido de justicia para las poblaciones históricamente vulneradas.

TEMAS Y SUBTEMAS
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. ASPECTOS CONCEPTUALES DE LA INTERSECCIONALIDAD             <ol style="list-style-type: none"> <li>1.1. Origen, conceptos y enfoques de la interseccionalidad</li> <li>1.2. Epistemología de la interseccionalidad</li> <li>1.3. Problemas políticos y resistencias hacia la interseccionalidad</li> <li>1.4. Ejes de desigualdad: clase social, diversidad funcional-discapacidad, edad-ciclos de vida, sexo-género, orientación sexual e identidad de género, origen y migración, racialización, religión.</li> <li>1.5. Desigualdades sistémicas y discriminación: racismo, clasismo, edadismo, misoginia, adultocentrismo y xenofobia.</li> <li>1.6. Sistema patriarcal y violencias por razones de género</li> <li>1.7. Sistemas hegemónicos: eurocentrismo, colonialismo, capitalismo y neoliberalismo</li> </ol> </li> <li>2. GOBIERNOS MUNICIPALES E INTERSECCIONALIDAD             <ol style="list-style-type: none"> <li>2.1. Facultades del ayuntamiento en México</li> <li>2.2. Responsabilidades del ayuntamiento en materia de interseccionalidad y las políticas transversales de planeación</li> <li>2.3. Abordaje de las desigualdades municipales: la lógica monofocal, la discriminación múltiple y la interseccionalidad</li> <li>2.4. Ámbitos de la política pública municipal de interseccionalidad</li> <li>2.5. Servicios públicos municipales e interseccionalidad</li> </ol> </li> <li>3. CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS DE INTERSECCIONALIDAD EN EL MUNICIPIO             <ol style="list-style-type: none"> <li>3.1. La institucionalización de la interseccionalidad en el gobierno municipal</li> <li>3.2. Diagnóstico de desigualdades en el municipio</li> <li>3.3. Diseño del proyecto de interseccionalidad: objetivos, estrategias, líneas de acción, metas y presupuesto</li> <li>3.4. Aspectos transversales del proyecto de interseccionalidad</li> <li>3.5. Responsables e involucrados en la ejecución del proyecto de interseccionalidad</li> <li>3.6. Evaluación y seguimiento del proyecto de interseccionalidad</li> </ol> </li> <li>4. POLÍTICAS MUNICIPALES DE INTERSECCIONALIDAD             <ol style="list-style-type: none"> <li>4.1. Política de perspectiva de género</li> <li>4.2. Política de masculinidades diversas</li> <li>4.3. Política de atención a población LGBTTIQ+</li> <li>4.4. Política de interculturalidad</li> <li>4.5. Política de atención a la población adulta mayor</li> <li>4.6. Política de atención a juventudes y niñas</li> <li>4.7. Política de atención a población con discapacidades</li> <li>4.8. Presupuesto de egresos con perspectiva interseccional</li> </ol> </li> </ol>

#### ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

##### Con docente:

- Revisión de la literatura básica y complementaria de la asignatura.
- Análisis y síntesis de la literatura.
- Participaciones y discusiones abiertas y dirigidas a los alumnos sobre los temas.
- Revisión y/o realización de estudios de casos, ejemplos, prácticas y/o ejercicios.
- Proyecto con perspectiva interseccional en un municipio en particular.

##### Independientes:

- Revisión de la literatura básica y complementaria de la asignatura.
- Análisis y síntesis de la literatura.
- Trabajo de campo en un municipio para formular un proyecto con perspectiva interseccional.

#### CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

- La acreditación consistirá en tres evaluaciones parciales y una evaluación ordinaria.
- El promedio de las tres evaluaciones parciales corresponde al 50% de la calificación final, el restante 50% corresponde a la evaluación ordinaria.
- La calificación mínima aprobatoria de la asignatura es de 6.0.
- Los parámetros de las evaluaciones parciales serán a consideración del profesor en función del contenido y objetivo de esta asignatura, debiendo contar con evidencia de las mismas.
- Para tener derecho a presentar las evaluaciones parciales y la ordinaria se deberá cubrir como mínimo el 85% de asistencia.
- Las evaluaciones parciales y la ordinaria se efectuarán de acuerdo al calendario vigente de la Universidad.

#### BIBLIOGRAFÍA (TIPO, TÍTULO, AUTOR, EDITORIAL Y AÑO)

##### Básica:

1. Ajuntament de Terrassa. (2019). Guía para incorporar la interseccionalidad en las políticas locales. Universitat de Vic – Universitat Central de Catalunya. <https://igualtatsconnect.cat/wp-content/uploads/2019/06/Publicacion-Igualtats-Connect-ES.pdf>
2. Instituto Nacional Electoral. (2018). Estudio de Interseccionalidad. Perspectiva de género en la cobertura de los medios en el marco del proceso federal 2017-2018. <https://igualdad.ine.mx/wp-content/uploads/2019/08/Estudio-de-interseccionalidad.pdf>
3. Zepeda, R. J. y González, L. T. (2023). Interseccionalidad, Teoría Antidiscriminatoria y Análisis de Casos. Universidad Autónoma Metropolitana. [https://divcsh.izt.uam.mx/cefilibe/wp-content/uploads/2023/07/Interseccionalidad\\_Teoria\\_antidiscriminatoria.pdf](https://divcsh.izt.uam.mx/cefilibe/wp-content/uploads/2023/07/Interseccionalidad_Teoria_antidiscriminatoria.pdf)
4. Universidad Alberto Hurtado y Fundación para la Superación de la Pobreza (FUSUPO). (2017). Guía pedagógica para una educación intercultural, anti-racista y con perspectiva de género. Ideas, experiencias y herramientas. PRIEM, FUSUPO, Embajada de Canadá. <https://www.gcedclearinghouse.org/sites/default/files/resources/170102spa.pdf>
5. Gobierno del Estado de Oaxaca. (2023). Guía para la elaboración de planes municipales de desarrollo con enfoque participativo 2023. Instituto de Planeación para el Bienestar.
6. Instituto del Bien Común. (2021). Guía Metodológica para la elaboración de Planes del Buen Vivir. IBC. Lima [https://ibcperu.org/wp-content/uploads/2021/09/BUEN-VIVIR-DESCARGABLE\\_PDF.pdf](https://ibcperu.org/wp-content/uploads/2021/09/BUEN-VIVIR-DESCARGABLE_PDF.pdf)
7. Máttar, J. (2017). Planificación para el desarrollo en América Latina y el Caribe. Enfoques, experiencias y perspectivas. CEPAL. Chile: Naciones Unidas, Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
8. Carucci, F. (2003). Planificación estratégica por problemas: un enfoque participativo. Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales. Caracas-Venezuela. Recuperado de <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/caracas/03845.pdf>

##### Consulta:

1. Rodríguez H. G. (2012). Naturaleza de la planeación económica: recuento de la planeación económica en México y el Mundo. Recuperado de <http://www.eumed.net/libros-gratis/2012a/1173/1173.pdf>
2. Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN). (2011). Planificación Institucional. Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, SENPLADES. 1ª. Ed. —Quito: Editorial IAEN. (Colección Nuevo Estado: Gestión por Resultados, N.º 1) [http://www.openconsulting.com.ec/files/GUIA\\_MPI\\_pantalla.pdf](http://www.openconsulting.com.ec/files/GUIA_MPI_pantalla.pdf)

3. Lira, L. (2006). Revalorización de la planificación del desarrollo. CEPAL.
4. Friedmann, J. (1992). Planificación para el siglo XXI: el desafío del posmodernismo. <http://www.eure.cl/index.php/eure/article/view/1072>

#### PERFIL PROFESIONAL DEL DOCENTE

- Maestría o Doctorado en Administración Municipal, Planeación Estratégica, Ciencias Políticas o área afín.
- Experiencia profesional y docente o de investigación mínima de dos años.